

Manta junio 16 del 2006

Srta.

Martha Rosalía Garcés Bucheli

GERENTE GENERAL

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

CC. 130186057-1

Manta Av. 9 y calle 10 parroquia Manta Telf. 2613773

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, cumplo en comunicarle que los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada MANASEO Cia. Ltda. en ASAMBLEA general extraordinaria, celebrada el día viernes 16 de junio del 2006, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL, para el periodo de dos años, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, por lo tanto ejercerá la Representación legal de la compañía.

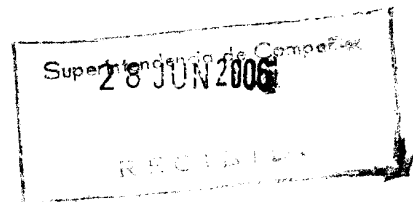
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Portoviejo, Dra. Mónica García Saltos, el 15 de julio del año 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 3 de agosto del año 2005 bajo el número 440.

Atentamente

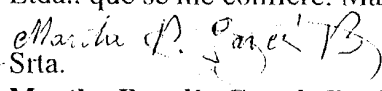

Joffre Adalberto Intriago Saltos
PRESIDENTE MANASEO Cia. Ltda.
C. 130294014-1

NACIONALIDAD ecuatoriana

Portoviejo: Paso Lateral Tras Recinto Ferial Cámara de Comercio Telf. 098912857



RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de MANASEO Cia. Ltda., que se me confiere. Manta junio 16 del 2006


Srta.

Martha Rosalía Garcés Bucheli
GERENTE GENERAL

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

CC. 130186057-1

Manta Av. 9 y calle 10 parroquia Manta Telf. 2613773

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 362

Repertorio No. 1313

Manta junio 19 del 2006


Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

Portoviejo, junio 19 del 2006

Sr. Doctor
Carlos Lara Zabala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

R/F.
Margoree
Registrar umbrales/
to revisado y domiciliado
Carrera 50-06-06
1289

De mi consideración:

Por medio del presente, le informo que en Asamblea General Extraordinaria de los socios de MANASEO Cia. Ltda., celebrada el día viernes 16 de junio, desarrollada en legal y debida forma, luego del análisis de la conducta de los administradores, constante en el segundo punto del orden del día, se determinó y se resolvió DESTITUIR a la señora Tamara Valle Vera de sus funciones como Gerente de la compañía, al amparo de lo que establece los Estatutos de la compañía en su Art. 27 literal b)

Tal resolución se la adoptó por haber, la señora Tamara Valle Vera, faltado gravemente a sus derechos y obligaciones como gerente, constante en el Art. 32 literales b) y k) del Estatuto de la Compañía, así como lo establecido en la ley de Compañías en su Art. 124, 131, y haber incurrido de manera arbitraria a lo preceptuado en el literal c) del Art. 126 del mismo cuerpo de ley. Destitución que se la hace al amparo de lo que establece la ley de Compañías en su Art. 133 segundo párrafo.

Además le informo que en la misma Asamblea se resolvió nombrar a la socia Martha Rosalía Garcés Bucheli, como la nueva Gerente para el periodo de dos años, por lo tanto la Srta. Martha Garcés Bucheli, ejercerá la representación legal de la Compañía a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

→ Le comunico también que el nuevo domicilio legal de la compañía MANASEO es Av. 9 y calle 10 esquina de la parroquia y cantón Manta.

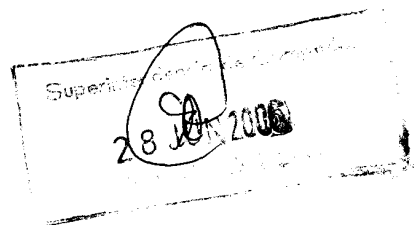
Sin otro particular, suscribo la presente, reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

~~Atentamente~~

Ing. Joffre Intriago Saltos
PRESIDENTE MANASEO Cia. Ltda..

35848

Nota: Adjunto copia del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la nueva Gerente de Manaseo Cia. Ltda.. Srta. Martha Garcés Bucheli.

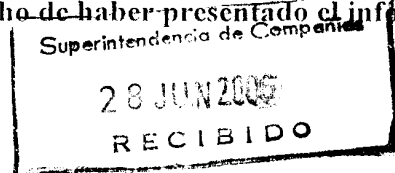


ACTA. 8 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MANASEO

En la ciudad de Manta a los dieciséis Díaz del mes de junio del dos mil seis, en la oficina principal de MANASEO Cia. Ltda., ubicado en la Av. 9 y calle 10 esquina, siendo las once horas treinta minutos se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria convocada en legal y debida forma, asistiendo los socios; Joffre Intriago Saltos, socio-presidente y Srta. Martha Garcés Bucheli, socia-secretaria, para tratar el siguiente orden del día establecido en la convocatoria:

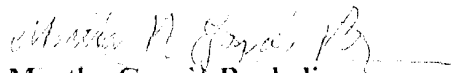
1. Discusión y Aprobación del balance económico del ejercicio anterior y
2. Analizar la conducta de los administradores

El presidente, Sr. Joffre Intriago, manifiesta que a pesar de haberse dado un tiempo de espera de una hora y no haber hecho presencia los socios Fabián Chiriboga y Tamara Valle Vera, se da por instalada la sesión, por ser la segunda convocatoria, y las resoluciones que se tomen serán validas. Por Secretaria se pone a consideración primer punto, esto es: discusión y aprobación del balance económico del ejercicio anterior. Al respecto la socia Martha Garcés manifiesta que el borrador del balance económico presentado por la gerente en la sesión anterior, fue analizado por su mandatario en esa sesión el Ec. Ángel Quiroz, y del cual se hicieron varias observaciones constante en un documento de 2 hojas que adjunta y solicita sirva de anexo a la presente acta, y solicita en base a estas observaciones que se pida al contador de la empresa, Ing. Carlos Holguín, y a la Sra. Gerente General Tamara Valle, se proceda a la corrección de dicho informe, solicitud que la eleva a moción y es aprobada por unanimidad, resolviéndose: Oficiar al Contador y a la Gerente General para que se proceda a la corrección de dicho balance, en termino de 8 días. Se pasa luego a considerar el segundo punto del orden del día, esto es: Analizar la conducta de los administradores, al respecto, el presidente pide permiso para hacer uso de su palabra para hacer notar algunas incorrecciones y arbitrariedades en que ha incurrido la socia Gerente General Sra. Tamara Valle. El primer lugar manifiesta que en la sesión anterior celebrada el día 27 de abril del presente año dos mil seis se tomaron varias resoluciones, esto es: 1) que todos los documentos de la compañía deben reposar en la oficina principal de la misma, ubicado en la Av. 9 y Calle 10, dándose plaza hasta el día 3 de mayo para cumplir con lo resuelto, 2) que la gerencia oficie a la Intendencia de Compañías pidiendo la prorroga para presentar el balance económico, y 3) Que se oficie al Intendente de Compañías a fin de que haga llegar las conclusiones y recomendaciones del informe de control que realizo la persona delegada para ellos. Ninguna de estas resoluciones fueron acatadas por la Gerente General, as bien haciendo abuso de confianza y con engaños, se acerco hasta la oficina del Contador para que le elabora el escrito a la Intendencia de Compañías solicitando la prorroga, oficio que fue elaborado pero nunca entregado, y mas bien lo que se presento a la Intendencia, fue el Balance Económico, sin la respectiva aprobación de Junta General, y con los errores señalados. Que por todas estas anormalidades y arbitrariedades, la Gerente General ha inobservado lo que establece los Estatutos de la Compañía, por lo que solicita la Remoción de la Gerente General de conformidad y al amparo de lo que establece el Estatuto en su Art. 27 en su literal b) ultimo inciso, por haber faltado la Gerente General a sus deberes y atribuciones señaladas en el Art. 32 del mismo Estatuto. Que el hecho de haber presentado el informe



económico a la Intendencia de Compañías, sin la aprobación de Junta General, es causal de Destitución según lo establece la Ley de Compañías, solicitud que la eleva a moción, la cual es aprobada por unanimidad, RESOLVIENDOSE: La Remoción o destitución de la Sra. Tamara Valle Vera de su función como Gerente General. Acto seguido el socio presidente manifiesta que la compañía no puede quedar acéfala, por lo que propone el nombre de la Srta. Martha Garcés Bucheli para que asuma dichas funciones por el periodo de dos años, lo cual es aceptado por unanimidad. RESOLVIENDOSE. Nombra a la socia Martha Garcés Bucheli, como Gerente General de la Compañía Manaseo para el periodo de 2 años, el mismo que regirá desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas cuarenta minutos, el presidente solicita un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Siendo las trece horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los socios presente: f) Joffre Intriaño, Presidente, f) Martha Garcés Secretaria

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que consta en el libro de actas correspondientes, a las que se remitirá en caso de ser necesario.



Martha Garcés Bucheli
SECRETARÍA MANASEO Cia. Ltda.